

PROMOVER SGR

Arroyo 894, Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023

Y

FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

PROMOVER SGR

DOMICILIO LEGAL

Arroyo 894, Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas regulados por disposiciones legales vigentes.

FECHA DE INSCRIPCION EN I.G.J.

- Del Estatuto social: 21 de Abril de 2004
- De la última modificación: 21 de Marzo de 2022

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL

28 de Abril de 2103

NUMERO DE REGISTRO EN LA INPECCION GENERAL DE JUSTICIA

1.737.724

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Disposición N° 191/04 del 28 de Junio de 2004 (Bo. 30/06/04).

BALANCE INTERMEDIO

Al 30 de septiembre de 2023
Periodo Económico Intermedio iniciado
el 1 de enero de 2023.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Compuesto por 12.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 12.000 acciones ordinarias de Clase "B", de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 9)



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración

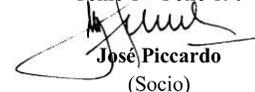


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

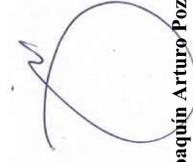
PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

	30/09/2023		31/12/2022	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u> <u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u> <u>Total</u>
Caja y Bancos (Nota 10.a)	496.406	6.365.790	101.539	365.679
Inversiones Temporarias (Nota 10.b)	11.270.796	1.314.292.277	16.101.049	599.380.340
Créditos por Servicios (Nota 10.c y Anexo IV)	8.474.318	167.082.354	10.904.370	230.164.416
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo IV)	2.854.948	451.130.426	9.437.880	149.774.396
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	23.096.468	1.938.870.847	36.544.838	979.684.831
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo IV)	2.004.876	-	4.956.436	-
Bienes de uso (Anexo I)	2.821.086	-	5.449.204	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.825.962	-	10.405.640	-
TOTAL ACTIVO	27.922.430	1.938.870.847	46.950.478	979.684.831

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tompo II – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

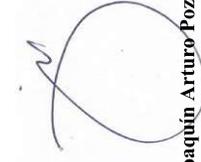
PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

	30/09/2023		31/12/2022	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales (Nota 10.e y Anexo IV)	8.347.409	-	8.347.409	13.320.933
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 10.f y Anexo IV)	4.677.526	-	4.677.526	4.978.095
Deudas Fiscales (Nota 10.g y Anexo IV)	1.056.992	133.228	1.190.220	447.194
Otros Pasivos (Nota 10.h y Anexo IV)	8.354.567	457.911.167	466.265.734	11.826.535
TOTAL PASIVO CORRIENTE	22.436.494	458.044.395	480.480.889	30.572.757
TOTAL PASIVO	22.436.494	458.044.395	480.480.889	30.572.757
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
(Según Estado Respectivo)	5.485.936	1.480.826.452	1.486.312.388	16.377.721
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	27.922.430	1.938.870.847	1.966.793.277	46.950.478
				979.684.831
				1.026.635.309

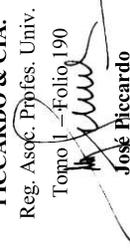
Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomó II – Folio, 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.A.B.A. To.320 Fo. 219

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

	<u>30/09/2023</u>	<u>30/09/2022</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	47.111.453	(*)
Gastos de Administración y Comercialización (Anexo II)	(55.551.575)	(*)
Result. Financ. y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 7.b)	1.212.758	(*)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	(1.594.202)	(*)
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	(8.821.566)	(*)
Impuesto a las Ganancias (Nota 11.a)	(434.905)	(*)
Resultado del Período – (Pérdida)	(9.256.471)	(*)
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.i)	619.240.465	341.463.964
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	6.852.974	(32.277.730)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia	626.093.439	309.186.234

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración

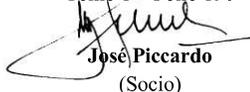


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

DETALLE	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO				RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIM. NETO AL 30/09/2023	
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECTORES	AJUSTE DE CAPITAL	SUB-TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	Provisión de deudas incob. por garantías afrontadas	RENDIMIENTO	TOTAL FDR	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT.	NO ASIGNADOS		TOTAL SGR
Saldo al inicio del Periodo	120.000	120.000	31.990.129	32.230.129	449.916.113	140.054	(35.014)	241.582.654	691.603.807	97.512	2.192.520	(18.142.440)	16.377.721	707.981.528
Movimiento neto en el fondo de Riesgo (Según estado de Evolución)					163.234.246	(61.999)	(43.041)	626.093.439	789.222.645				-	789.222.645
Acta de Asamblea 30/05/2023														
- Reserva Facultativa								6.977.141				(6.977.141)		-
- Dividendos Socios Participes												(1.635.314)		(1.635.314)
Resultado del periodo SGR												(9.256.471)		(9.256.471)
Saldo al Cierre del Periodo	120.000	120.000	31.990.129	32.230.129	613.150.359	78.055	(78.055)	867.676.093	1.480.826.452	97.512	9.169.661	(36.011.366)	5.485.936	1.486.312.388

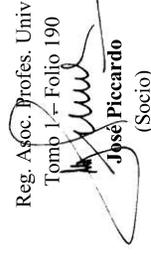
(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/09/2023		30/09/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR (*)	Fondo de Riesgo
Efectivo al Cierre del Periodo	1.553.856	6.986.182	(*)	4.351.149
Efectivo al Inicio del Periodo	515.983	496.190	(*)	162.620.848
Aumento / (Disminución) Neto del Efectivo	1.037.873	6.489.992	(*)	(158.269.699)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO				
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Resultado del Periodo SGR / Rendimiento del Fondo de Riesgo	(9.256.471)	626.093.439	(*)	309.186.234
Impuesto a las Ganancias	434.905	-	(*)	-
Amortización Bienes de Uso	2.628.118	-	(*)	-
(Aumento)/Disminución de Provisiones deudas por garantías afrontadas	-	(43.041)	(*)	70.872.137
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(619.240.465)	(*)	(341.463.964)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>				
Disminución/(Aumento) de Créditos por Ventas	2.430.052	63.082.062	(*)	(76.247.197)
Disminución/(Aumento) de Otros Créditos	9.534.492	(301.356.030)	(*)	(146.235.609)
Disminución/(Aumento) de Otros Activos	-	-	(*)	92.176.474
(Disminución)/Aumento de Deudas Comerciales	(4.973.524)	-	(*)	-
(Disminución)/Aumento de Remuneraciones y Cs. Soc.	(300.569)	-	(*)	-
(Disminución)/Aumento de Cargas Fiscales	174.893	-	(*)	-
(Disminución)/Aumento de Otros pasivos	(3.471.968)	169.963.371	(*)	(194.716.568)
Flujo neto de efectivo (Utilizado) en las act. Operativas	(2.800.072)	(61.500.664)	(*)	(286.428.493)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
(Pago)/Cobro por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	5.473.259	(95.181.591)	(*)	134.658.794
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de inversión	5.473.259	(95.181.591)	(*)	134.658.794
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aportes al Fondo de Riesgo	-	413.427.426	(*)	11.500.000
Dividendos Socios Participes	(1.635.314)	1.144.821	(*)	-
Pagos por retiro del Fondo de Riesgo	-	(251.400.000)	(*)	(18.000.000)
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de financiación	(1.635.314)	163.172.247	(*)	(6.500.000)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	1.037.873	6.489.992	(*)	(158.269.699)

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables

Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración

Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomb 1 – Folio 190

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE Nota 13.a (*)	FONDO CONTINGENTE (Nota 15.C)	Previsión de deudas incobrables por garantías afrontadas (Nota 15.C)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 30/09/2023	TOTALES AL 30/09/2022
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Periodo	449.916.113	140.054	(35.014)	241.582.654	691.603.807	501.450.640
Aportes (Nota 13.a)	414.572.247				414.572.247	11.500.000
Retiros del Fondo (Nota 13.b)	(251.400.000)				(251.400.000)	(18.000.000)
Cobranzas a Deudores por garantías afrontadas	1.061.999	(1.061.999)				
Pagos de Deudas por garantías afrontadas	(1.000.000)	1.000.000				
Previsión deudores incobrables por garantías Afrontadas			(43.041)		(43.041)	70.872.137
Retribución Neta Devengada				626.093.439	626.093.439	309.186.234
Saldo del Fondo de Riesgo al Cierre del Periodo	613.150.359	78.055	(78.055)	867.676.093	1.480.826.452	875.009.011

(*) Incluye \$7.233.463, correspondientes al fondo de riesgo socio participes, originados por distribución de utilidades acumuladas según el Art. 53 de la Ley 24.467

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



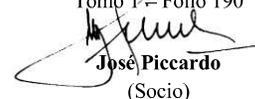
Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomb 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR (EX LOS GROBO S.G.R.)

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

1. Objeto de la Sociedad

PROMOVER SGR (Ex LOS GROBO S.G.R) es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y el Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.737.724 el 29 de abril de 2004, y su modificación el 24 de agosto de 2017.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros mediante la celebración de contratos de garantía recíproca, regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros.

Mediante Disposición N° 11529 del 18 de mayo de 2017, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante "SPYMEyDR), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a LOS GROBO S.G.R: a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantías Recíprocas es la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante "SEMPYME) del Ministerio de Desarrollo Productivo.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscritos en el "Registro de Empresas Mi Pymes" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

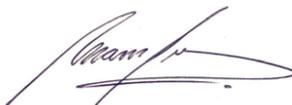
En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEPYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui

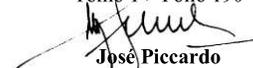
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 18 de mayo de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “B” 11529 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a PROMOVER SGR (Ex LOS GROBO S.G.R.) en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Reforma del estatuto de la Sociedad:

Con fecha 21 de Agosto de 2021 y 30 de Noviembre de 2021, fueron celebradas la Reunión del Consejo de Administración y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas respectivamente, que resolvió aprobar el Cambio de Razón Social de Los Grobo S.G.R. a Promover S.G.R. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, dicha modificación se encuentra inscrita en la Inspección General de Justicia.

5. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 7).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2023. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. El estado de Resultados del Fondo de Riesgo, el estado de Flujo de efectivo del Fondo de Riesgo y el Estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2022. El estado de evolución del patrimonio neto, el estado de resultados de la SGR y el estado de flujo de efectivo de la SGR no se exponen en forma comparativa de acuerdo a la simplificación prevista en la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, tal como se detalla en la Nota 7.a de los presentes Estados Contables.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2023 (ver nota 7). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 7).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

7. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui

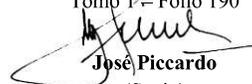
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomb 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyme, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), procede para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación para los saldos de la SGR comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- b) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- c) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

8. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Cauiones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera: Se han valuado al tipo de cambio Billeto del Banco Nación al Cierre del Ejercicio. .
 - d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del periodo.
 - e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Periodo.
 - f) Los bienes de uso se encuentran al costo original reexpresado (ver Nota 7), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
 - g) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.
Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.
Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.
 - h) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 7) que se expone como Ajuste de Capital
 - i) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo.
 - j) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo
 - k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
 - l) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

9. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023, está compuesto por 12.000 acciones ordinarias de Clase “A” y 12.000 acciones ordinarias de Clase “B”; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 120.000 y los Socios Participes \$ 120.000.

10. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/09/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Moneda Nacional	6.870	-	13.955	-
Bancos Cuentas Corrientes en Moneda Nacional	489.536	5.821.168	87.584	338.070
Bancos Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera (Anexo VI)	-	544.622	-	27.609
	496.406	6.365.790	101.539	365.679


Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztégui

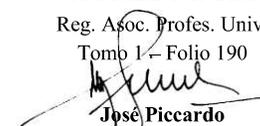
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomb 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

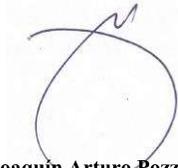
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/09/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Inversiones por Cobertura deuda con Socios Protectores				
Cuentas Comitentes	-	1.240.139	-	5.096
Títulos Públicos	-	101.247.780	-	-
Fondo Común de Inversión	-	105.202.378	-	29.721.184
Títulos Emitidos por Entes del Exterior	-	64.659.353	-	-
Cheques de pago diferido	-	7.190.260	-	-
Obligaciones Negociables	-	20.675.013	-	-
Subtotal		300.214.923	-	29.726.280
Inversiones Temporarias (Anexo V)	11.270.796	1.014.077.354	16.101.049	569.654.060
	11.270.796	1.314.292.277	16.101.049	599.380.340

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	30/09/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Créditos por servicios prestados	8.505.095	-	10.966.894	-
Previsión Incobrables Créditos por servicios prestados	(30.777)	-	(62.524)	-
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.c)	-	140.055	-	140.055
Previsión deudores Incob por gtías afrontadas (Nota 13.c)	-	(140.055)	-	(35.014)
Créditos pendientes de cobro	-	29.977.713	-	19.209.106
Previsión para Créditos Pendientes de Cobro	-	(29.977.713)	-	(9.097.448)
Créditos por Coberturas con Fondos Preadquisición	-	167.082.354	-	219.947.717
	8.474.318	167.082.354	10.904.370	230.164.416



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



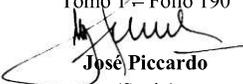
Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/09/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	40.212	964.066	2.531.883	745.371
Saldo a Favor de Impuesto al Valor Agregado	-	-	1.843.100	-
Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias	42.650	-	86.644	-
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	2.512.891	-	4.976.253	-
Saldo a Favor SICORE	259.195	-	-	-
Créditos con la SGR	-	1.144.821	-	-
Rendimientos Pagados por Adelantado	-	449.021.539	-	149.029.025
Crédito Por Venta De Bienes Entregados Por Pymes (Anexo VI)	-	61.581.000	-	94.647.402
Cobranzas Por Venta De Bienes Pendientes de Imputar (Anexo VI)	-	(61.581.000)	-	(94.647.402)
	2.854.948	451.130.426	9.437.880	149.774.396
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 11.b)	2.004.876	-	4.956.436	-
Crédito Por Venta De Bienes Entregados Por Pymes (Anexo VI)	-	210.600.000	-	87.625.000
Cobranzas Por Venta De Bienes Pendientes de Imputar (Anexo VI)	-	(210.600.000)	-	(87.625.000)
	2.004.876	-	4.956.436	-

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	30/09/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	8.347.409	-	13.320.933	-
	8.347.409	-	13.320.933	-



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



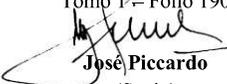
Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomb 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/09/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Sueldos y Jornales a Pagar	129.100	-	-	-
Cargas Sociales a Pagar	1.598.073	-	1.362.126	-
Provisión Vacaciones	333.638	-	1.654.733	-
Planes de Pagos Cargas Sociales	3.114.525	-	2.262.121	-
Intereses a Devengar Planes de Pagos Cargas Sociales	(497.810)	-	(300.885)	-
	4.677.526	-	4.978.095	-

g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/09/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	1.056.992	-	-	-
Retenciones SICORE a Pagar	-	-	447.194	-
Otras deudas fiscales	-	133.228	-	133.228
	1.056.992	133.228	447.194	133.228

h) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/09/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deuda con socios protectores por rendimiento	-	690.764	-	690.764
Anticipos recibidos	-	28.446.000	-	28.446.000
Saldos con sociedades relacionadas (Nota 12)	7.209.746	4.520.721	11.826.535	20.461.434
Deuda por Fondo de Riesgo	1.144.821	-	-	-
Deuda con fiadores por ejecución de Garantías en exceso	-	424.253.934	-	238.349.598
Certificado de retención por contingente a pagar	-	61.549	-	-
Previsión Incobrables por Certificado Contingente a pagar	-	(61.801)	-	-
	8.354.567	457.911.167	11.826.535	287.947.796



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



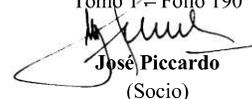
Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomb 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

i) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del período componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>30/09/2023</u>	<u>30/09/2022</u>
	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Rendimiento del Fondo de Riesgo	619.533.900	342.465.779
Diferencia de Cambio	(293.435)	(1.001.815)
	-----	-----
	<u>619.240.465</u>	<u>341.463.964</u>

j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>30/09/2023</u>		<u>31/09/2022</u>	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	-	(8.415.762)	(*)	(1.027.028)
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(5.354.107)	(*)	(6.220.168)
Gastos del fondo de riesgo		(10.754.034)	(*)	(24.658.224)
Impuesto a los Ingresos Brutos		(5.351.734)	(*)	(405.310)
Impuestos no computables	(1.594.202)	-	(*)	
Otros Ingresos y Egresos	-	57.608.876	(*)	33.000
Deudores Incobrables	-	(20.880.265)	(*)	-
	-----	-----	-----	-----
	<u>(1.594.202)</u>	<u>6.852.974</u>	<u>(*)</u>	<u>(32.277.730)</u>



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración

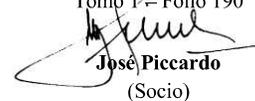


Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomb 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

11. Conciliación Impuesto a las Ganancias

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período:

	<u>30/09/2023</u>
Variaciones de saldo de Crédito por Impuesto Diferido	(2.951.560)
RECPAM saldo al inicio de Crédito por Impuesto Diferido	2.516.655

Total Impuesto a las ganancias del ejercicio – (Pérdida)	(434.905)
	=====

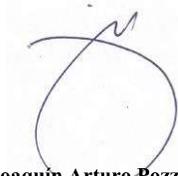
b) Crédito por Impuesto Diferido:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Quebranto Impositivo acumulado	2.026.891	3.529.557
Diversos	4.056.975	8.241.779
Diferimiento de Ajuste por inflación impositivo	1.935.637	8.054.405
	-----	-----
Subtotal Diferencias Temporarias	8.019.503	19.825.741
Alicuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
	-----	-----
Crédito por Impuesto Diferido	2.004.876	4.956.436
	=====	=====

12. Saldos y operaciones con Sociedades Relacionadas

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2023 comparativo con el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y el monto de las operaciones realizadas con las mismas durante los mismos períodos son los siguientes:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Otras Deudas SGR		
Wert Capital S.A.	7.209.746	11.826.535
Otras Deudas FDR		
Wert Capital S.A.	4.520.721	9.598.222
Provisión para Gastos		10.863.212
TOTALES	11.730.467	32.287.969
	-----	-----
Aportes al Fondo de Riesgo		
Conosur Inversiones S.A.	70.000.000	45.000.000
TOTALES	70.000.000	45.000.000
	-----	-----



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



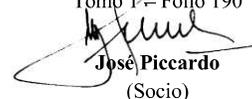
Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomb 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

13. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N°699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N°21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 13.b

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
673	5/10/2021	5/10/2023	10.000.000
674	5/10/2021	5/10/2023	1.800.000
675	5/10/2021	5/10/2023	1.800.000
676	5/10/2021	5/10/2023	10.000.000
677	5/10/2021	5/10/2023	1.800.000
678	5/10/2021	5/10/2023	1.800.000
679	21/10/2021	21/10/2023	4.000.000
680	30/11/2021	30/11/2023	5.466.258
681	3/12/2021	3/12/2023	500.000
682	6/12/2021	6/12/2023	1.500.000
683	6/12/2021	6/12/2023	1.800.000
684	22/12/2021	22/12/2023	5.000.000
685	22/12/2021	22/12/2023	2.500.000
686	27/12/2021	27/12/2023	60.000.000
687	27/12/2021	27/12/2023	200.000
688	28/12/2021	28/12/2023	10.000.000
689	28/12/2021	28/12/2023	10.000.000
690	28/12/2021	28/12/2023	5.000.000
691	29/12/2021	29/12/2023	43.901.267
692	29/12/2021	29/12/2023	10.000.000
693	30/12/2021	30/12/2023	1.000.000
694	30/12/2021	30/12/2023	40.000.000
695	30/12/2021	30/12/2023	8.000.000
696	7/01/2022	7/01/2024	10.000.000
697	24/01/2022	24/01/2024	300.000
698	27/01/2022	27/01/2022	1.200.000
699	1/6/2023	1/6/2025	10.000.000
700	8/6/2023	8/6/2025	5.000.000
TRANSPORTE			262.567.525



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui

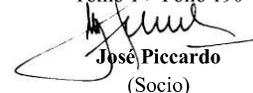
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomb 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

a) Bienes aportados por los Socios Protectores (continuación):

Nº Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			262.567.525
701	16/6/2023	16/6/2025	1.000.000
702	21/6/2023	21/6/2025	3.400.000
703	21/6/2023	21/6/2025	400.000
704	28/6/2023	28/6/2025	1.000.000
705	30/6/2023	30/6/2025	5.000.000
706	30/6/2023	30/6/2025	1.480.000
708	30/6/2023	30/6/2025	70.000.000
709	30/6/2023	30/6/2025	10.000.000
710	30/6/2023	30/6/2025	600.000
712	30/6/2023	30/6/2025	70.000.000
713	30/6/2023	30/6/2025	100.000.000
(*)	VER NOTA		7.233.463
714	03/07/2023	03/07/2025	10.000.000
715	05/07/2023	05/07/2025	800.000
716	10/07/2023	10/07/2025	3.000.000
717	11/07/2023	11/07/2025	1.000.000
718	13/07/2023	13/07/2025	2.547.426
719	08/08/2023	08/08/2025	5.800.000
720	28/08/2023	28/08/2025	4.000.000
721	27/09/2023	27/09/2025	2.000.000
722	28/09/2023	28/09/2025	10.000.000
723	28/09/2023	28/09/2025	1.800.000
724	28/09/2023	28/09/2025	1.800.000
725	28/09/2023	28/09/2025	10.000.000
726	28/09/2023	28/09/2025	1.800.000
727	28/09/2023	28/09/2025	1.000.000
728	28/09/2023	28/09/2025	10.000.000
729	29/09/2023	29/09/2025	15.000.000
TOTALES			613.228.414

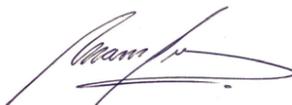
(*) Correspondiente al fondo de riesgo socio partícipes, originados por distribución de utilidades acumuladas según el Art. 53 de la Ley 24.467

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEPyme



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui

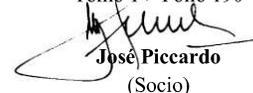
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomb 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaria de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible Socio Protector	633.385.769
Contingente Socio Protector	78.055
Previsión incobrables por garantías afrontadas	(78.055)
Total	613.150.359

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2023 fueron los siguientes:

Nº Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
665	30/6/2021	30/6/2023	40.000.000
666	30/6/2021	30/6/2023	40.000.000
667	30/6/2021	30/6/2023	10.000.000
668	30/6/2021	30/6/2023	600.000
669	30/6/2021	30/6/2023	15.000.000
671	30/6/2021	30/6/2023	45.000.000
664	30/06/2021	03/07/2023	30.000.000
667	30/06/2021	03/07/2023	15.000.000
672	05/07/2021	05/07/2023	800.000
707	30/06/2023	24/08/2023	40.000.000
711	30/06/2023	29/09/2023	15.000.000
TOTAL			251.400.000

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 30 de septiembre la Sociedad posee un saldo de “Deudores por Garantías abonadas” que asciende a \$ 140.055. Por otro lado ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías abonadas”. El saldo de dicha previsión es de \$140.055,-.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 30 de septiembre de 2023, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 30 de septiembre de 2023 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



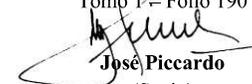
Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

14. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en el Anexo III de los presentes Estados Contables Intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 30 de septiembre de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

15. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al Cierre 30-09-2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 años	
Contragarantía Fianza	-					-
Previsión Calculada	-					-
Contragarantía Pagaré			103.866	36.189		140.055
Previsión calculada			(103.866)	(36.189)		(140.055)
Total deudas por garantías afrontadas	-		103.866	36.189		140.055
Total previsión calculada	-		(103.866)	(36.189)		(140.055)

B) Detalle de Cuenta de Orden – Deudores por Garantías Previsionados al 100%

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME, se informa que al cierre de los presentes estados contables, no existe saldo de cuentas a cobrar por garantías afrontadas Previsionadas al 100%.



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



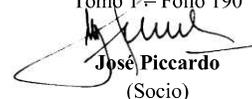
Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

C) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
673	05/10/2021	3.157	(3.157)	-
674	05/10/2021	568	(568)	-
675	05/10/2021	568	(568)	-
676	05/10/2021	3.157	(3.157)	-
677	05/10/2021	568	(568)	-
678	05/10/2021	568	(568)	-
679	21/10/2021	1.263	(1.263)	-
680	30/11/2021	1.726	(1.726)	-
681	03/12/2021	158	(158)	-
682	06/12/2021	474	(474)	-
683	06/12/2021	568	(568)	-
684	22/12/2021	1.578	(1.578)	-
685	22/12/2021	789	(789)	-
686	27/12/2021	18.941	(18.941)	-
687	27/12/2021	63	(63)	-
688	28/12/2021	3.157	(3.157)	-
689	28/12/2021	3.157	(3.157)	-
690	28/12/2021	1.578	(1.578)	-
691	29/12/2021	13.859	(13.859)	-
692	29/12/2021	3.157	(3.157)	-
693	30/12/2021	316	(316)	-
694	30/12/2021	12.627	(12.627)	-
695	30/12/2021	2.525	(2.525)	-
696	07/01/2022	3.157	(3.157)	-
697	24/01/2022	95	(95)	-
698	27/01/2022	281	(281)	-
TOTALES		78.055	(78.055)	-

16. Cambio de Sede Social

Con fecha 21 de Julio de 2021, el Consejo de Administración mediante Acta número 1560, aprobó el cambio de domicilio de la sede social, pasando de Suipacha 1111 piso 18 a Arroyo 894 piso 5 (Edificio Bencich) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fecha de los presentes estados contables el mencionado cambio de domicilio se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia.

17. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 30 de septiembre de 2023.



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración

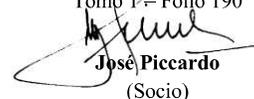


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomb 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

**BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
BIENES DE USO**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 30/09/2023	Neto Resultante al 31/12/2022
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Periodo	Acumulada al Cierre		
Sistemas	44.617.512	44.617.512	39.168.308	2.628.118	41.796.426	2.821.086	5.449.204
Totales al 30/09/2023	44.617.512	44.617.512	39.168.308	2.628.118	41.796.426	2.821.086	-
Totales al 31/12/2022	44.617.512	44.617.512	35.664.149	3.504.159	39.168.308	-	5.449.204

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo I – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

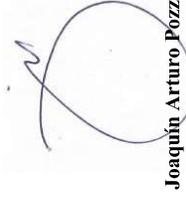
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218



Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración

PROMOVER S.G.R. (Ex LOS GROBO S.G.R.)

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023,

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO II

Detalle	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACION	TOTALES AL 30/09/2023
Remuneraciones y Cargas Sociales	35.421.435	35.421.435
Gastos Bancarios	5.786.333	5.786.333
Software	4.947.637	4.947.637
Gastos Diversos	4.038.852	4.038.852
Amortización de bienes de uso	2.628.118	2.628.118
Gastos de Representación	1.442.146	1.442.146
Certificaciones y Legalizaciones	901.616	901.616
Impuestos, tasas y contribuciones	385.438	385.438
TOTALES AL 30/09/2023	55.551.575	55.551.575



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración

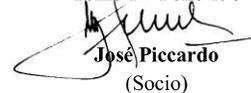


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR CUENTAS DE ORDEN

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO III

Rubro	Total al 30/09/2023	Total al 31/12/2022
Deudoras		
Socios Participes por garantías otorgadas		
Avales Financieros (*)	1.115.060.533	518.623.580
Total Socios participes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	1.115.060.533	518.623.580
Contragarantías recibidas de socios participes		
Avales Socios Participes - Hipotecas	35.030.921	128.684.779
Avales Socios Participes - Otros	1.066.830.469	389.938.790
Avales Socios Participes - Prendas	13.199.144	-
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MIPyME	1.115.060.534	518.623.569
Total cuentas de orden deudores	2.230.121.067	1.037.247.149
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(1.115.060.533)	(518.623.578)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(1.115.060.534)	(518.623.571)
Total cuentas de orden acreedoras	(2.230.121.067)	(1.037.247.149)

(*) Al 31 de diciembre de 2022 incluye \$489.942.849 de capital y \$28.680.731 de intereses y al 30 de septiembre de 2023 incluye \$943.757.606 de capital y \$ 171.302.927 de intereses.



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración



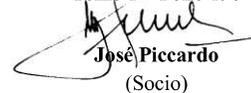
Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO IV

Hoja 1/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/10/2023 al 30/09/2024				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos por Servicios SGR</u>									
Créditos por servicios prestados	8.505.095		30.777		8.474.318				
Previsión Incobrables Créditos por servicios prestados	(30.777)		(30.777)						
<u>Créditos por Ventas del FDR</u>									
Crédito con la SGR									
Deudores por garantías afrontadas	140.055		140.055						
Previsión Incob. Deudores por gías. afrontadas	(140.055)		(140.055)						
Créditos pendientes de cobro	29.977.713		29.977.713						
Previsión para Créditos Pendientes de Cobro	(29.977.713)		(29.977.713)						
Créditos por Coberturas con Fondos Preadquisición	167.082.354				167.082.354				
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	175.556.672	-	-	-	175.556.672	-	-	-	-
<u>OTROS CRÉDITOS</u>									
<u>SGR</u>									
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	40.212			40.212					
Retenciones y Percepciones Imp. a las Ganancias	42.650			42.650					
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	2.512.891			2.512.891					
Saldo a Favor SICORE	259.195			259.195					
Crédito por Impuesto Diferido	2.004.876								2.004.876
<u>FDR</u>									
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	964.066			964.066					
Rendimientos Pagados por Adelantado	449.021.539			449.021.539					
Créditos con la SGR	1.144.821				1.144.821				
Crédito Por Venta De Bienes Entregados Por Pymes	272.181.000				17.768.500	-	43.812.500	-	210.600.000
Cobranzas Por Venta De Bienes Pendientes de Imputar	(272.181.000)				(17.768.500)	-	(43.812.500)	-	(210.600.000)
SUBTOTAL OTROS CRÉDITOS	455.990.250	-	-	452.840.553	1.144.821	-	-	-	2.004.876
TOTAL DEL ACTIVO	631.546.922	-	-	452.840.553	176.701.493	-	-	-	2.004.876



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui

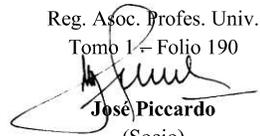
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UNCPBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO IV

Hoja 2/2

Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/10/2023 al 30/09/2024				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas Comerciales SGR</u>									
Proveedores	8.347.409				8.347.409				
SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES	8.347.409				8.347.409				
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales</u>									
Sueldos a pagar	129.100				129.100				
Cargas Sociales a Pagar	1.598.073				1.598.073				
Provisión Vacaciones	333.638				333.638				
Planes de Pagos Cargas Sociales	3.114.525	-	-	-	1.969.668	996.689	148.168		
Intereses a Devengar Planes de Pagos Cargas Sociales	(497.810)	-	-	-	(364.285)	(125.257)	(8.268)		
SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS. SOCIALES	4.677.526	-	-	-	3.666.194	871.432	139.900	-	-
<u>Deudas Fiscales SGR</u>									
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	1.056.992				1.056.992				
<u>Deudas Fiscales FDR</u>									
Otras deudas fiscales	133.228				133.228				
SUBTOTAL DEUDAS FISCALES	1.190.220	-	-	-	1.190.220	-	-	-	-
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Saldos con el FDR	1.144.821				1.144.821				
Saldos con sociedades relacionadas	7.209.746				7.209.746				
<u>Otros Pasivos FDR</u>									
Certificado de retención por contingente a pagar	61.549				61.549				
Previsión Incobrables por Certif. Contingente a pagar	(61.801)				(61.801)				
Deuda con socios protectores por rendimiento	690.764				690.764				
Anticipos recibidos	28.446.000				28.446.000				
Saldos con sociedades relacionadas	4.520.721				4.520.721				
Deuda con fiadores por ejecución de Garantías en exceso	424.253.934				424.253.934				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	466.265.734	-	-	-	466.265.734	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	480.480.889	-	-	-	479.469.557	871.432	139.900	-	-

PROMOVER S.G.R

Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración

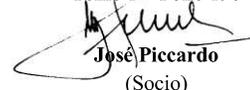

Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & CIA.**

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

**BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO V

Hoja 1/2

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Saldo al 30/09/2023	Saldo al 31/12/2022
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>						
Cuenta comitente						
CONO SUR INVERSIONES S.A.		ARS	1.057.450	1,0000	1.057.450	414.444
Subtotal Cuenta comitente					1.057.450	414.444
Fondos comunes de inversión						
Megainver Liquidez Clase B	MEGALQ	ARS	454.962,42	10,75	4.891.900	4.695.367
HF Pesos - Clase I		ARS	46.353,97	35,3134	1.636.914	10.991.238
IAM AHORRO PESOS CLASE B		ARS	237.529,54	15,511889	3.684.532	
Subtotal Fondos comunes de inversión					10.213.346	15.686.605
Total de Inversiones de la S.G.R.					11.270.796	16.101.049
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>						
Cuenta comitente						
STOCKBROKERS S.A.		ARS	65.763,20	1,00	65.763	55
STOCKBROKERS S.A. (Anexo VI)		USD	9,26	365,50	3.385	-
CONO SUR INVERSIONES S.A.		ARS	(50,00)	1,00	(50)	3.238
CONO SUR INVERSIONES S.A.(Anexo VI)		USD	183,44	365,50	67.047	19.363
PORTFOLIO PERSONAL S A		ARS	(4.930,25)	1,00	(4.930)	(1.236)
PORTFOLIO PERSONAL S A (Anexo VI)		USD	1.338,23	365,50	489.123	109.037
Capital Markets		ARS	54,00	1,0000	54	54
Subtotal Cuenta comitente					620.392	130.511
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Bonos Denominados en dólares						
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030 (Anexo de ME)	AL30	USD	9.609,00	204,9000	1.968.884	9.801.746
GD30 Bonos Globales Argentina USD Step Up 2030 (Anexo de ME)	GD30	USD	115.207,00	234,9100	27.063.276	24.540.326
BONOS REP. ARG. USS STEP UP V.09/07/35 (Anexo de ME)	GD35	USD	58.767,00	211,9900	12.458.016	45.278.514
BONOS REP. ARG. USS STEP UP V.09/07/41 (Anexo de ME)	GD41	USD	63.334,00	220,0000	13.933.480	13.993.403
Bonos Denominados en pesos						
GLOBAL REP. ARGENTINA STEP UP 2038	GD38	ARS	128.491,00	250,0000	32.122.750	
T.D. PUB. REP. ARG. V DÓLAR 28/04/2024	TV24	ARS	25.000,00	353,0000	8.825.000	-
BONO TESORO VINC USD VT.28/04/2023 C.G	TV23	ARS				73.398.234
BONOS TESORO S AJ. CER 1,40% V. 25/03/23	TX23	ARS				13.128.926
Lebacs, Lecaps, Lecer y Letes						
LT. REP. ARG. CER V. 18/10/23	X18O3	ARS	264.928,00	1,3715	363.349	-
LT. REP. ARG. CER V. 23/11/23	X23N3	ARS	5.240.174,00	1,3300	6.969.431	-
LT. REP. ARG. CER V. 18/01/24	X18E4	ARS	43.950.881,00	1,0920	47.994.362	
LT. REP. ARG. A DESC. V. 31/10/23	S31O3	ARS	38.142.638,00	0,9020	34.404.659	
LT AJUSTE CER V. 20/01/23	X20E3	ARS			-	2.329.935
LT AJUSTE CER V. 17/02/23	X17F3	ARS			-	3.093.051
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
T. D. PUBLI CIUDAD DE BS AS - 22/02/2028	BDC28	USD	8.000.000,00	1,0400	8.320.000	8.480.000
Subtotal Títulos Públicos					194.423.207	194.044.135

Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración

Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO V

Hoja 2/2

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 30/09/2023	Saldo al 31/12/2022
Fondos comunes de inversión						
HF Pesos - Clase I	HF	ARS	155.499,06	35,31	5.491.193	5.562.168
ST Gestion VII - Clase B	STG7B	ARS	28.274.420,98	1,009469	28.542.151	-
Schroder Argentina - Clase B	SCHAB	ARS	525.807,41	257,7816	135.543.450	-
Schroder Renta Performance - Clase B	SCHRP	ARS	199.426,28	529,3217	105.560.659	-
IAM Ahorro Pesos - Clase B	IAPB	ARS	8.709.187,41	15,5119	135.095.948	-
RZOF FCI ZOFINGEN RENTA FIJA 1 Clase B	RZOF	ARS			-	96.449.506
Megainver Liquidez Clase B	MEGALQ	ARS			-	159.984
Balanz Performance III – Clase B	BPIII	ARS			-	57.809.936
Balanz Capital Renta Fija - Clase B	BRFB	ARS			-	16.566.072
Galileo Argentina - Clase B	GAR	ARS			-	22.495.590
Subtotal Fondos comunes de inversión					410.233.401	199.043.256
Obligaciones Negociables						
ON TGS 2025	TSC2O	ARS	150.000,00	773,12	115.968.000	-
San Miguel 2025 Serie 8	SNS8O	ARS	155.000,00	390,00	60.450.000	-
ON Loma Negra C2	LOC2O	ARS	46.640,00	845,00	39.410.800	-
ON CRESUD C38 USD V 03/03/2026	CS38O	ARS				38.772.814
ARCOR 2027	RCCJO	ARS				765.000
AES 2024	AECAO	ARS				49.622.152
Pampa 2026	MGC9O	ARS				29.012.487
Subtotal Obligaciones negociables					215.828.800	118.172.453
Acciones						
BIOX CEDEAR BIOCERES CROP SOLUTIONS	BIOX	ARS			-	14.772.780
CEDEAR DIA	DIA	ARS	2.676,00	13.767,50	36.841.830	20.700.372
FB - CEDEAR FACEBOOK, INC	META	ARS			-	1.285.500
CEDEAR KO - PPL 2907	KO	ARS	2,00	9.209,00	18.418	1.186.438
MELI - CEDEAR MERCADOLIBRE	MELI	ARS			-	3.626.250
CEDEAR QQQ	QQQ	ARS	2.519,00	14.764,50	37.191.778	13.025.604
CEDEAR SPY	SPY	ARS	559,00	17.572,0000	9.822.748	3.666.761
Subtotal Acciones					83.874.774	58.263.705
Depósitos a Plazo Fijo						
Plazo Fijo UVA Itaú		UVAS	322.924,40	337,84	109.096.780	
Subtotal Depósitos a plazo fijo					109.096.780	
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					1.014.077.354	569.654.060
Total de Inversiones Temporarias					1.025.348.150	585.755.109

Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración

Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de septiembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO VI

Rubro - Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 30/09/2023	Saldo al 31/12/2022
ACTIVO					
Caja y Bancos FDR					
Bancos cuentas corrientes en moneda Extranjera	1.567,26	Dólares	347,50	544.622	27.609
Total Caja y Bancos				544.622	27.609
Otros Créditos					
Crédito Por Venta De Bienes Entregados Por Pymes	780.000,00	Dólares	348,95	272.181.000	182.272.402
Cobranzas por venta de bienes pendientes de imputar	(780.000,00)	Dólares	348,95	(272.181.000)	(182.272.402)
Total Otros Créditos					-
Inversiones FDR					
Cuentas Comitentes en moneda extranjera	1.530,93	USD	365,50	559.555	128.400
Títulos Públicos	151.637,91	USD	365,50	55.423.656	93.613.989
TOTAL INVERSIONES				55.983.211	93.742.389
TOTAL ACTIVO				56.527.833	93.769.998

(*) Valuados al tipo de cambio del Banco Nación al cierre del ejercicio



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración



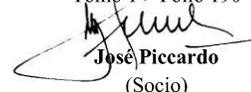
Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de PROMOVER S.G.R. al 30 de septiembre de 2023.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración

Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
PROMOVER S.G.R.
CUIT: 30-70874177-5
Domicilio Legal: Arroyo 894, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **PROMOVER S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 y del periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamo nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **PROMOVER S.G.R.**, al 30 de septiembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

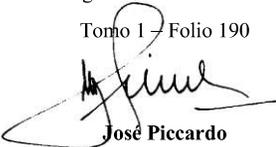
5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.292.134,26 los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
PROMOVER S.G.R
Domicilio Legal: Arroyo 894, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de PROMOVER S.G.R al 30 de septiembre de 2023 y los correspondientes estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y estado de evolución del fondo de riesgo por el periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2023 y las notas 1 a 17 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 y del período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a periodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de periodos intermedios efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 28 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables intermedios.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de los auditores externos fechado el 28 de diciembre de 2023, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



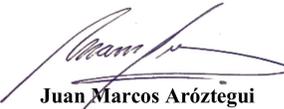
Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023.



Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/12/2023 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/09/2023 perteneciente a PROMOVER S.G.R. Otras (con domic. legal) CUIT 30-70874177-5, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: qtdvuv8

Legalización N° 705514

